

2021

FOLIO: 0278

Nº



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 6401

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FITZ RIVIERA MAYA SA DE CV

R.F.C. : IRM2006044500

NOMBRE COMERCIAL : CASA DE VINE

CLAVE CATASTRAL : 902009000715003-

ACTIVIDAD : RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD

DIRECCIÓN : CALLE 12 SUR MZA. 715 LT. 3 ENTRE CALLE 5 SUR Y CALLE XEL- H
A, COL. LA VELETA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES : 14/10/2020

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO : 214

EXPIRA : 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 6401

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FITZ RIVIERA MAYA SA DE CV

R.F.C. : IRM2006044500

NOMBRE COMERCIAL : CASA DE VINE

CLAVE CATASTRAL : 902009000715003-

ACTIVIDAD : RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD

DIRECCIÓN : CALLE 12 SUR MZA. 715 LT. 3 ENTRE CALLE 5 SUR Y CALLE XEL- H
A, COL. LA VELETA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00
de a

INICIO DE ACTIVIDADES : 14/10/2020

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO : 214

EXPIRA : 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx

www.tulum.gob.mx